

UNIVERSIDAD SIGLO 21.



TRABAJO FINAL DE GRADO. PLAN DE INTERVENCIÓN.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN.

**“Acuerdos Escolares y de Convivencia: Una Construcción Institucional Colectiva,
democrática y participativa”**

I.P.E.M. Nro. 193 “José María Paz”

Alumno: Gabosi, Romina Mónica

D.N.I.: 26.462.358

Legajo: VEDU015934

Docente: Soria, Sandra del Valle

Río Cuarto, 2022.

ÍNDICE:

AGRADECIMIENTOS.....	3
RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	7
2. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN.....	10
2.1 Orígenes de la historia.....	10
2.2 En la actualidad.....	10
2.3 Ubicación.....	11
2.4 Datos generales.....	11
2.4.1. Organigrama.....	12
2.5 Misión.....	12
2.6 Visión.....	13
2.7 Valores.....	13
3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE ESTUDIO.....	14
4. OBJETIVOS.....	15
6.1.Objetivo general.....	15
6.2.Objetivos específicos.....	15
5. JUSTIFICACIÓN.....	16
6. MARCO TEÓRICO.....	19
7. PLAN DE TRABAJO.....	27
7.1 Los encuentros.....	29
7.2 Encuentro 1: “Mirando mis emociones y sentires en mi lugar de trabajo”..	29

7.3 Encuentro 2: “Con la camiseta puesta y a gusto en mi lugar de trabajo revisamos los AEC”.....	34
7.4 ENCUENTRO 3: “Proyectando futuros encuentros y diseñando agenda de trabajo”.....	41
7.5 Cronograma.....	49
7.6 Recursos.....	50
7.7 Presupuesto.....	51
8. EVALUACIÓN.....	52
9. RESULTADOS ESPERADOS.....	56
10. CONCLUSIÓN.....	57
11. REFERENCIAS.....	61

AGRADECIMIENTOS.

A mi marido y mis hijos, por el apoyo constante, por la paciencia y la confianza en mí.

A mi mamá, por incentivar me a estudiar siempre e inculcarme el valor de la educación.

RESUMEN.

Este plan de intervención surge ante problemáticas detectadas en el I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz. Las situaciones más frecuentes se relacionan con trayectorias escolares incompletas, violencia creciente entre los estudiantes, falta de motivación y de sentimiento de pertenencia e incumplimiento y falta compromiso y desinterés ante los AEC.

Los AEC son una herramienta fundamental para la convivencia escolar, por esto que se propone la revisión de los mismos. Deben ser construidos de manera democrática y participativa y todos los miembros deben estar involucrados activamente en esta construcción.

Se proponen encuentros en primer lugar que motiven a los docentes a sentirse parte de la institución, pudiendo mirar sus emociones y las de sus pares, buscando favorecer el compromiso, pertenencia, interés, dando lugar al autoconocimiento, autoestima, y conciencia emocional de cada miembro. Se revisarán los AEC, pero contemplando la conciencia emocional de los profesores y favoreciendo el trabajo colectivo, participativo y democrático en todo momento. Todas las actividades que se proponen llevar a cabo, tienen en cuenta lo emocional de los docentes, para que puedan sentirse parte de la institución, valorados y en consecuencia motivados. Por último, se buscará que se diseñe una agenda de trabajo a futuro para replicar estos encuentros con el resto de la comunidad.

Se espera que, a partir de estos encuentros, los profesores, se sientan más motivados y comprometidos con la institución escolar, reconociendo los AEC como una

herramienta construida entre todos para una mejor convivencia y al reconocerlos, involucrarse activamente en su cumplimiento.

Palabras claves: ACUERDOS – CONVIVENCIA - CONCIENCIA EMOCIONAL – ENCUENTROS

INTRODUCCIÓN.

Este plan corresponde al trabajo final de Graduación de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. Para la realización del mismo, se eligió la escuela pública I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz, ubicada en la localidad de Saldan, departamento de Colón, provincia de Córdoba

Para desarrollar el plan de intervención, se escogió como **línea temática**, los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). En el **apartado 1**, podrán encontrar la descripción correspondiente a los mismos.

Esta institución educativa, busca la formación integral y permanente de sus educandos, tratando de brindarles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores. La información relacionada con la **institución elegida**, podrá leerse con detalle en el **apartado 2**: síntesis de la institución, orígenes de la historia, situación actual (en la actualidad), ubicación, datos generales, organigrama, misión, visión, valores.

Teniendo en cuenta esta mirada, es que el plan de intervención busca no solo realizar una revisión participativa y democrática de los AEC sino que también promueve la motivación, el autoconocimiento, el trabajo cooperativo y colaborativo y la toma de

conciencia emocional. En el **apartado 3** podrá encontrarse de manera detallada la **delimitación del problema/necesidad objeto de estudio**.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia son documentos elaborados con la participación de toda la comunidad escolar para gestionar la convivencia en la escuela, para su efectiva aplicación, es necesario el compromiso de todos tanto en su reconocimiento como en el cumplimiento de los mismos. En relación a esto, se proponen los **objetivos** bajo los que se desarrolla este plan de trabajo, estos podrán leerse en el **apartado 4**: objetivo general y objetivos específicos.

En el **apartado 5**, en la **justificación**, se encuentran los aspectos que se han tenido en cuenta en la realización de este plan de intervención, podrán conocerse las razones por las cuáles se lleva a cabo y aquello que se quiere modificar con su implementación. Podrán conocerse también en este espacio, las experiencias en las se ha inspirado y que sirven como antecedentes.

Este plan de trabajo se desarrolla bajo el paradigma socio crítico, en este sentido, apunta a una educación comunitaria crítica y reflexiva, de carácter participativo y emancipador. Contempla también, la conciencia y la educación emocional, desarrollados por el Dr. Rafael Bisquerra. En el **apartado 6**, se encuentra explicitado todo el marco teórico que sustenta este trabajo.

En el **apartado 7**, se encuentran bajo el título de **plan de trabajo**, el detalle de los distintos encuentros propuestos, con el desarrollo de variadas **actividades** que, contemplando los antecedentes mencionados en la justificación, se proponen y que en esta instancia de trabajo se llevarán a cabo con los docentes con la expectativa de poder replicarlas posteriormente con el resto de la comunidad educativa, establecen el trabajo

en equipo, el compartir con otros, reflexionado, escuchando ideas y proponiendo las propias, favoreciendo en todo momento lo participativo, colectivo y democrático. En este apartado podrán verse también: el cronograma, presupuesto y recursos necesarios para la implementación del plan.

En el **apartado 8** se encuentra la descripción tanto de los momentos de **evaluación** que se realizan como de los instrumentos utilizados.

En el apartado 9 podrá leerse los **resultados esperados** con la implementación del plan.

El presente trabajo finaliza con las **conclusiones** del mismo, que se encuentran explicitadas en el **apartado 10**.

En las **referencias, apartado 11**, podrá encontrarse el detalle de autores y fuentes utilizadas tanto en citas textuales como en paráfrasis realizadas a lo largo de todo el trabajo.

1. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA:

El Acuerdo Escolar de Convivencia es el documento elaborado en cada uno de los planteles de educación básica, y para educación media superior son los acuerdos de convivencia escolar que actualmente aplican (...) con la participación de toda la comunidad escolar para gestionar la convivencia en la escuela. En él se definen las conductas deseables y los compromisos de todos para su logro,

considerando la igualdad, sin discriminación de ninguna índole (...). (Secretaría de Educación de Veracruz, 2015, p.15).

En este sentido, podemos entender que los AEC se refieren a la normatividad de cada escuela, que responde a las características de su contexto (económico, social, cultural, lingüístico y étnico) y a las necesidades de los alumnos; que contribuye a orientar y regular la convivencia armónica, además de organizar la vida al interior de la institución. Cada Acuerdo será un reflejo de la cultura escolar. (Secretaría de Educación de Veracruz, 2015, pp. 15-16).

Entendiendo la importancia de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en la actualidad como un instrumento que permite a las instituciones educativas y a todos sus miembros, ser partícipes activos de las decisiones que se toman para lograr una convivencia justa, democrática y motivadora para todos y todas, partiendo de que estos acuerdos se logran a través de momentos de reflexión, discusión, análisis de situaciones compartidos y colaborativos entre todas las partes que conforman una comunidad educativa, se evidencia la necesidad de revisar y reformular los AEC del I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz, buscando la participación y el compromiso de todos los actores involucrados.

Según el relevamiento realizado por la UES21 (2019), dentro de las debilidades de los AEC de la institución educativa, se encuentran: “falta de apoyo de los docentes, diferencias en la interpretación de normativas con otros estamentos, ausencia de los padres, falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales”.

(UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. Nro. 193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6, p.106).

El presente plan de intervención realizado en el marco del trabajo final del seminario correspondiente a la licenciatura en educación, toma como **línea temática los AEC**, considerando imprescindible su revisión y análisis por parte de todos los actores involucrados en la institución escolar, buscando en una primera etapa, llevar a cabo las líneas de acción que se propondrán con los docentes en conjunto con el equipo directivo.

A partir del relevamiento realizado por la Universidad Siglo 21 (UES21) en el año 2019 en la institución mencionada, se puede observar la gran problemática respecto de las trayectorias escolares incompletas por abandono, sobre edad, necesidad de incorporarse al trabajo a edades tempranas, desinterés y desmotivación. Se puede apreciar que existe notable desgano por parte de los alumnos y poco interés y compromiso de las familias respecto de la institución educativa. Todo lo mencionado se refleja en el incumplimiento de los AEC y se suma a esta problemática, que, en muchos casos, los docentes tampoco se muestran interesados o comprometidos con los mismos.

Los acuerdos escolares de convivencia se reglamentan en nuestro país con la Ley Nro. 26.206 y en la provincia de Córdoba con el decreto Nro. 558.

A partir de esta problemática detectada, se evidencia la necesidad de revisar estos acuerdos y reformularlos, buscando el mayor compromiso de todos los actores que son a la vez los pilares de la institución educativa, tal como menciona la Lic. Susana Giojalas, Directora de la escuela I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz, en la entrevista realizada por la Universidad Siglo 21. (UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. Nro. 193. Entrevistas. Lección 14, p.234).

2. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN:

2.1. Orígenes e historia:

Siguiendo el relevamiento realizado por la UES21 (2019), se puede aseverar que el I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz es una escuela secundaria que se creó para dar respuesta a la necesidad educacional de los jóvenes que culminaban la escuela primaria en la localidad de Saldán y tenían que viajar a otras ciudades para poder completar su educación y así evitar su emigración y formarlos también para una salida laboral acorde a la realidad de su lugar de origen.

“En el año 1965, un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, logra concretar la idea de fundar una escuela secundaria”. (UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. Nro. 193. Historia institucional. Lección 4, p.83). A partir de ese momento, se comienza un arduo camino para que este sueño se convierta en realidad. Primero, se funda la escuela como institución privada, en un espacio físico prestado, con el paso de los años, tras mucho camino recorrido, se consigue pasar la institución al ámbito provincial y con mucho esfuerzo de toda la comunidad y el apoyo del gobierno provincial fundamentalmente, se va construyendo el edificio propio.

2.2. En la actualidad:

Tal como se menciona en el relevamiento realizado por la Universidad Siglo 21 (2019):

“El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes

distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo”. (p.83).

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar: obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, changas, servicio doméstico. (UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. Nro. 193. Ubicación de la institución en contexto. Lección 3, p.80).

2.3. Ubicación:

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital (UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. Nro.193 José María Paz. Ubicación de la institución en contexto. Lección 3, p. 52).

2.4. Datos generales:

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

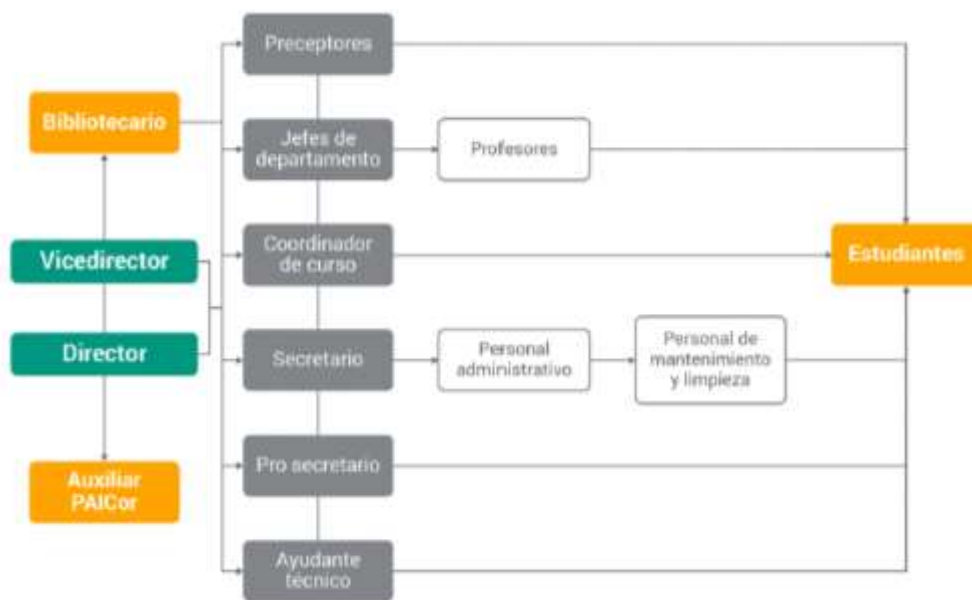
Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

2.4.1. Organigrama I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz:



Fuente: Universidad Siglo 21, 2019, p. 102.

“El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales”. (UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. Nro. 193. Historia institucional. Lección 4, p.86).

2.5. Misión:

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles

herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. Nro. 193. Finalidad. Lección 7, p.119).

2.6. Visión:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. Nro. 193. Perfil del Egresado. Lección 8, p.120).

2.7. Valores:

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (UES21, 2019, S.F. Mód. 0. PI.

I.P.E.M. Nro. 193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6, pp.103-104).

3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE INTERVENCIÓN:

En el relevamiento realizado al I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz (UES21, 2019), podemos apreciar que, si bien la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia ha sido orientada por el equipo de gestión, buscando un proceso democrático y participativo de todos los miembros, a pesar de estos intentos, no se ha logrado el trabajo colectivo y cooperativo. Como consecuencia de esto, los alumnos, familias y docentes, no se involucran efectivamente y de manera comprometida, con el cumplimiento de los AEC.

La Resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, 2011).

Tal como dice Nora Alterman, en el artículo Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba:

El desafío de la escuela es cimentar una disciplina basada en una ley que regule la vida institucional, incluya a todos (niños/as, jóvenes y adultos), acepte el disenso, el conflicto, y al mismo tiempo, recupere la palabra y el diálogo como componentes centrales de la convivencia en una escuela democrática (2017, p.100).

Es por esto que es fundamental, centrarse en la reformulación de los AEC, buscando una verdadera construcción colectiva, es decir, donde todos los miembros de la institución educativa, participen activamente, repensando, discutiendo, plasmando intereses, necesidades e ideas a fines de poner sobre la mesa todo lo necesario para lograr construir Acuerdos Escolares de Convivencia en donde todos se sientan parte y como consecuencia de esto, se complementan e involucren con los mismos.

4. OBJETIVOS:

4.1. Objetivo general:

- Desarrollar encuentros con los docentes, de revisión y análisis de los AEC en el IPPEM Nro. 193, buscando una participación activa, con compromiso, sentimiento de pertenencia abordando estrategias desde la educación emocional.

4.2. Objetivos específicos:

- Realizar una jornada de reflexión sobre cómo se sienten los docentes del IPEM Nro. 193 respecto de los AEC: compromiso, pertenencia, motivación, favoreciendo y fomentando el autoconocimiento, autoestima, y la conciencia emocional de los mismos.
- Generar un espacio de revisión y reformulación de los AEC, donde se puedan repensar los acuerdos establecidos, contemplando la educación emocional además de la participación democrática crítica y colaborativa tanto de los propios docentes, como de los estudiantes.
- Establecer una agenda de encuentros a futuro para lograr instancias de trabajo en equipo, con toda la comunidad educativa, para actualizar los AEC desde la mirada de la conciencia emocional (gestión de emociones, educar para la no violencia, etc.).
- Desarrollar a partir de los encuentros que se llevan a cabo con los docentes, actividades participativas, que favorezcan la conciencia emocional para un mejor conocimiento de las propias emociones y de las demás y poder replicar posteriormente con los alumnos.

5. JUSTIFICACIÓN:

En el I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz, el equipo directivo, busca llevar a cabo una gestión democrática, tanto para el personal que desempeña sus tareas en la institución, como también para los alumnos y sus familias.

Los AEC, se han elaborado, como instrumento de mejora para la convivencia escolar. En la elaboración de los mismos, se ha buscado que todas las partes desempeñen un rol activo y participativo; sin embargo, se puede inferir que los docentes como también los alumnos y sus familias, presentan dificultades para cumplir con estos AEC establecidos institucionalmente, demostrando poco compromiso con los mismos y desinterés.

En el I.P.E.M. existen problemáticas que hoy requieren acciones que busquen revertirlas, como son la violencia, la deserción y/o repitencia que tienen como consecuencia, trayectorias escolares incompletas o con dificultades. En el contexto también se visibilizan problemáticas relacionadas con las adicciones. Se puede ver en el relevamiento realizado, el poco compromiso y desmotivación que muestran los estudiantes respecto de la institución escolar, esta situación también se traslada a las familias y docentes. Estos últimos no se sienten identificados con la institución educativa, se muestran desmotivados y no demuestran sentimiento de pertenencia.

Los AEC, implican un compromiso de todas las partes involucradas, están pensados para dar lugar a todos los actores intervinientes en una escuela y buscan una convivencia armónica, donde todas las voces sean escuchadas y/o tengan lugar para expresarse, donde se respeten las diferencias y se propongan acciones para una convivencia positiva.

Coincidiendo con Mariconz y Pacheco (2017), asentimos en que la propuesta de elaboración de los AEC, es el resultado de un proceso no lineal de acciones y reflexiones que tiende a incorporar un cambio en los modos o maneras de co-existir en el ámbito educativo; proponiendo el desafío de pensar una nueva forma de estar en la escuela.

Es imprescindible poder hacer una introspección para identificar cuál es el malestar o aquello que necesita ser repensado, reformulado, replanteado, para comenzar a buscar las soluciones o estrategias para transformar estas situaciones o experiencias en pos de una convivencia positiva. Revisar los AEC es un paso fundamental en estas transformaciones que se quieren llevar a cabo, de manera reflexiva, democrática, participativa y colectiva, entendiendo que así, todos los involucrados sentirán pertenencia y compromiso sobre los mismos.

Es importante mencionar lo dicho por Nora Alterman, en el artículo Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba:

En nuestra hipótesis, la idea de convivencia “como significado, como valor y como propuesta pedagógica y disciplinaria” se fue legitimando lentamente como discurso alternativo al de la disciplina escolar. En poco tiempo, los proyectos asentados en un discurso más democrático, participativo y convivencial entusiasmaron a profesores y directivos claramente alienados en ideas pedagógicas progresistas que reconocieron en la convivencia un principio de democratización de la vida escolar. (2017, p.104).

Es fundamental que los docentes se sientan parte y motivados por estar en esta institución, ya que ellos son claves para luego trasladar estos sentires a los estudiantes y a sus familias.

La propuesta de intervención, busca ser una primera etapa de revisión y análisis de los AEC, con los docentes y junto al equipo de gestión, de manera democrática y

participativa, con una mirada crítica y reflexiva, que contemple la conciencia emocional de estos y que busque luego, poder trasladarlo a los estudiantes y posteriormente a las familias.

Este plan de intervención, toma como antecedentes, las experiencias inspiradoras que mencionan Croce A, Pajón F. y Montes N. (2021) sobre la construcción de escuelas democráticas y participativas. Estos autores, toman como positivas las experiencias llevadas a cabo en relación con el lugar que ocupan madres y padres del Cuerpo de Delegados de Cooperadores Escolares de la Ciudad de Buenos Aires como la Mesa Nacional de Cooperadoras Escolares, destacando su rol activo en un espacio concebido de manera democrática en el marco de una escuela participativa, donde se muy significativo el compromiso de padres y estudiantes, impactando de manera positiva en el funcionamiento escolar. Otra experiencia de referencia es la de los representantes de la Red de Centros de Estudiantes de Sierras Chicas que buscan promover desde los centros de estudiantes las secundarias democráticas y participativas. La última experiencia destaca lo realizado por la Federación de Escuelas Cooperativas y Entidades Afines de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires (FECEABA) que explica la naturaleza y el sentido de las llamadas escuelas de gestión social, señalando especialmente el propósito de la creación de escuelas que den respuesta a necesidades concretas de las comunidades en las que se encuentran, a partir de un trabajo cooperativo entre todos los miembros. (Pp.125-126)

6. MARCO TEÓRICO:

Esta propuesta se basa en el paradigma socio crítico, ya que se orienta a una educación comunitaria crítica y reflexiva, de carácter participativo y emancipador. Toma también conceptos claves desarrollados por el doctor Rafael Bisquerra, tales como: conciencia y educación emocional entre otros.

Tal como expresa Sandra Unzueta Morales:

podemos decir que desde este enfoque, la propuesta de intervención, presenta una visión global y dialéctica de la realidad educativa, una perspectiva democrático participativa del proceso compartido de elaboración de conocimientos, una posición revolucionaria y transformadora de la epistemología y su interrelación e interacción con la realidad comunitaria, espacio fundamental para activar y dinamizar la participación a través de las formas de trabajo social que la caracterizan y que se asumen como medio didáctico por excelencia: una educación comunitaria crítico reflexiva. (2011, p.108).

Siguiendo el paradigma mencionado, el plan de trabajo busca generar actividades donde los participantes, puedan favorecer su propio autoconocimiento, dando lugar a sentires y emociones tanto positivas como negativas que se manifiestan en su lugar de trabajo, permitiendo así la conciencia emocional tanto individual como colectiva. Dar lugar a las propias emociones, compartirlas con otros de manera participativa y comunitaria, propicia el sentimiento de pertenencia y compromiso

Siguiendo a Díaz Better y Sime Poma, se coincide en que:

La escuela se legitima como un escenario de formación, no solo en conocimientos, sino en actitudes y valores para promover una convivencia

pacífica entre los seres humanos; sin embargo, este ideal muchas veces no se alcanza adecuadamente debido a que, por distintas situaciones y factores (individuales o sociales), algunos de los agentes que intervienen en ella terminan involucrados en situaciones de conflicto que, en ocasiones, se tramitan de forma violenta. (2016, p.127).

A partir de lo mencionado en el párrafo anterior se puede determinar que en la institución educativa I.P.E.M. Nro. 193, se hace imprescindible incorporar acciones que promuevan la participación colectiva y democrática de sus miembros. La convivencia es una construcción social y como tal, implica la toma de decisiones a la hora de llevar a cabo este proceso que debe involucrar de manera sistemática a todos los miembros de una institución educativa; con una misión y visión orientada a la búsqueda de un vivir con otros de forma pacífica, donde el diálogo sea la principal herramienta de resolución de conflictos y la empatía este instalada en cada una de las personas involucradas.

Se puede leer de Maldonado H. et al. (2004):

La convivencia, entendida como vivir con otros, es la primera e inexorable condición que la vida le impone al ser humano. Esta relación que se hace cotidiana, es esencial a la formación de vínculos y no solamente desde el punto de vista afectivo sino también en lo que hace a la constitución de lazos culturales. (...) La necesidad de convivencia atraviesa la escuela en todas sus dimensiones e incluye sin excepción a la suma de sus integrantes. Si atraviesa toda la vida escolar debe estar considerado fehacientemente en el PEI y formalizado en un Proyecto de Convivencia, entendido como un marco de referencia que guíe la resolución de problemáticas en la vida institucional. (p.25).

La convivencia se va construyendo en las acciones de cada día y debe estar bajo el marco de una política institucional que prevalezca los sentimientos de pertenencia, autoestima, empatía, respeto, reconocimiento del otro, teniendo en cuenta la cultura institucional, la historia de la comunidad y el ideario de la escuela.

Tomando la entrevista realizada a Rafael Bisquerra resulta interesante poder detenerse en algunas de sus ideas: por un lado, sostiene que: “Para conseguir motivar a los estudiantes, hay que conectar con sus intereses, introducir emoción en el proceso de aprendizaje”, también asegura que “emoción y motivación son anverso y reverso de la misma moneda”, para él hay un estrecho vínculo entre emoción, motivación y educación y dice también que “No es lo mismo valores pensados que valores sentido”. Lo importante para este referente en educación español es que debemos incorporar en las prácticas cotidianas y en el comportamiento habitual, la educación en valores, integrarla en las rutinas y en las conductas de manera natural, para evitar así que se queden únicamente en un plano más teórico. (Bisquerra, 2017)

Si se tiene en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, no se puede dejar de lado los datos presentados por Maldonado H. et al. donde se lee que:

(...) los alumnos no se apropian de tales pautas por la mera acción de un acto de enseñanza conceptual sobre valores, disvalores o anti-valores, sino por ponderación de los comportamientos de los adultos significativos más próximos (esto es, familia, maestros, mass-media). Si ante situaciones críticas, tales adultos reaccionan descontrolándose, pues muchos de ellos aprenderán que esa es la respuesta adecuada y/o esperada en situaciones difíciles, y si perciben una distancia importante entre lo que sus docentes

dicen y lo que hacen, no sólo se percatarán de tal distancia, sino que aprenderán que se puede perfectamente afirmar una cosa, pero hacer otra. (2004, p.29).

Esto avala la decisión de en primer lugar dirigir esta propuesta de intervención a los docentes, ya que ellos deben ser, no solo transmisores para sus estudiantes, sino “modelos a seguir”.

Bisquerra menciona en Vol. 5/N.º 8/2018 Participación, educación emocional y convivencia Participación:

Uno de los objetivos primordiales de la educación es formar personas en su integridad, por lo tanto, hay que atender al desarrollo emocional, social y moral, además del cognitivo. La educación emocional es un proceso formativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitar para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social (2018, p.15).

La presencia de la convivencia escolar viene siendo un tema fundamental entre diversas instituciones internacionales que revelan una creciente preocupación por cómo estudiarla y promoverla. Tal es el caso de la Unesco: en el informe Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina (Unesco, 2008), se enfatiza que “raramente los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (Díaz Better y Sime Poma, 2016, p.127).

Son numerosos las experiencias e investigaciones que de manera creciente van dando certeza de como una convivencia sana, respetuosa y democrática, donde cada uno de sus miembros se sienta cómodo, respetado e integrado, van mejorando notoriamente las trayectorias escolares. Se puede mencionar como ejemplo los datos ofrecidos por Rafael Bisquerra en la entrevista realizada en el marco de las conferencias realizadas por BBVA Aprendemos Juntos, donde manifiesta que en una muestra de 700.000 personas se ha subido el rendimiento académico en un 11%, a partir de sumar a la educación cognitiva, lo emocional, es decir la educación emocional. Esto, a decir del mencionado doctor en educación, se evidencia en las últimas investigaciones científicas que dan cuenta de cómo la educación emocional, a partir de las neurociencias e inteligencia emocional, cuando se pone en práctica con los requisitos necesarios, tiene efectos en desarrollar las competencias sociales y emocionales y lograr climas emocionales favorables a la convivencia, el bienestar y disminuir índices de ansiedad, estrés, depresión, consumo de drogas, violencia y otros, incluso el rendimiento académico. Se considera que, si España pusiera en práctica la educación emocional, en ese 11% de los estudiantes, ubicaría, a los españoles, en uno de los primeros lugares en las pruebas Pisa. (2021).

En 1993 la UNESCO conformó una Comisión Internacional y le encargó el análisis del perfil que debería tener la Educación en el Siglo XXI. Esta Comisión, presidida por Jacques Delors, determinó la conveniencia de construirla sobre cuatro pilares fundamentales: Aprender a conocer (...) Aprender a hacer (...) Aprender a ser (...) Aprender a convivir (negritas añadidas): Alude al desarrollo de conocimientos sobre los demás, sobre su historia, sus costumbres, tradiciones y su espiritualidad en el marco de

sociedades cada vez más multiculturales y competitivas. (Maldonado et al., 2004, p.25)

Como se puede apreciar en el documento “Acerca del proceso de implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en las escuelas secundarias: a 10 años de la resolución ministerial 149 (2010-2019)”:

En el año 2010, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba aprueba la Resolución 149 referida a la construcción e implementación de los AEC en las escuelas secundarias orientadas y de modalidad técnica, de gestión tanto estatal como privada, en el marco de la Resolución del CFE 93/09 que establece que las provincias deben regular su propia normativa en pos de avanzar en procesos de democratización hacia el interior de las escuelas. (2019, p.1).

Actualmente, a 10 años de la normativa señalada, se propone continuar avanzando en desplegar los sentidos, logros y desafíos pendientes, teniendo en cuenta las transformaciones que se vienen dando en el nivel “para que el derecho a la educación secundaria obligatoria no solo se limite al ingreso, sino a la permanencia y egreso de los estudiantes con trayectorias escolares relevantes y contenidos fundamentales” (Resolución 188/18, Nuevo Régimen Académico). (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, 2019,p.1)

Es en este sentido que resulta imperioso una revisión de los AEC, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que se evidencian respecto de la interrupción o intermitencia en las trayectorias escolares, situaciones reiteradas de violencia, relacionadas con problemáticas como adicciones, etc.

Un proyecto de convivencia requiere de un trabajo compartido para elaborarlo, pero también para sostenerlo como señala Mariconz: “La conducción de la escuela tiene la responsabilidad de socializarlo y promoverlo hacia los demás actores intervinientes, para hacer de la comunicación una fuente promotora de la transformación en las praxis institucionales”. (2017, p.137).

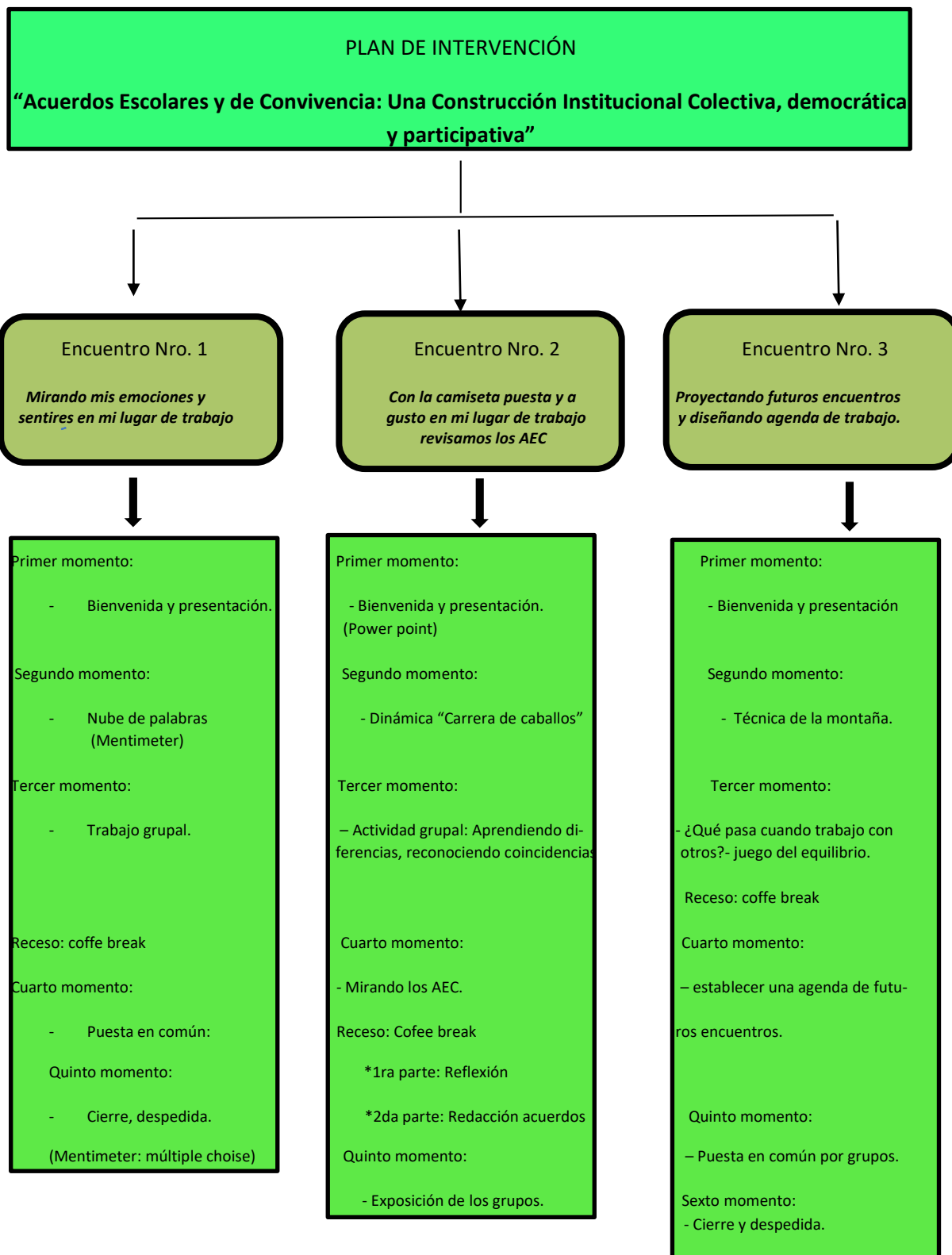
Es por lo mencionado anteriormente que desde y con el equipo de gestión, debe invitarse a los docentes en primer lugar, como adultos responsables de los jóvenes, y luego extendiendo (en etapas posteriores) esta convocatoria a los estudiantes y sus familias, a analizar, reflexionar, revisar los AEC, buscando promover la participación activa y democrática, pero también con la clara intención de que estos se sientan involucrados, se sientan parte, no solo del proceso, sino de todas las acciones que impliquen y que allí se establezcan para realizar a futuro, tomando como base y modelo a seguir en una primera instancia, las actividades desarrolladas en los encuentros que propone el plan. De esta manera, este plan de trabajo que se propone para llevar a cabo con los profesores y para luego ser replicado por estos con los estudiantes y posteriormente con las familias. A partir de las actividades propuestas, se da lugar a nuevas maneras de participar y vincularse en la comunidad educativa, desde la democracia, la participación comunitaria y colectiva, permitiendo la conciencia emocional de los miembros.

7. PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo se desarrollará a través de tres encuentros que se realizarán en el establecimiento educativo. La convocatoria se efectuará a través del grupo de WhatsApp. Se ha pedido a la dirección que se cree un grupo específico para estos encuentros donde se incluya a los docentes, director y vicedirector.

Los encuentros se llevarán a cabo cada 15 días, en jornadas que no superen las 2 horas y media de reloj. Se propondrá realizarlos en el horario de finalización de la jornada escolar, entendiendo que muchos docentes viajan. Considerando que en la institución está establecido como deber de los docentes asistir a las reuniones que se le convocasen, se espera asistencia de la mayor parte de los convocados.

Las actividades propuestas en estas jornadas, se han ofrecido para ser replicadas por la municipalidad en los diferentes talleres que se dictan solicitando a su vez la colaboración económica para poder afrontar parcial o totalmente los gastos que se generen. También está previsto que estos encuentros se adapten para futuras instancias de trabajo con alumnos en primer lugar y posteriormente con las familias teniendo presente que, en el tercer encuentro, se diseñará una agenda de trabajo para estas jornadas.



Esquema: Plan de Trabajo.

Fuente de elaboración: propia (2022)

7.1. Los encuentros:

Para la recepción de los docentes a cada encuentro, en la antesala al espacio que se utilizará para desarrollar las actividades se prepara una mesa, donde podrán encontrar: café, té, agua caliente, azúcar, edulcorante, facturitas y bizcochitos y frutas; se dispone en el lugar también de vasos descartables y termos con agua fría y caliente. Los docentes podrán servirse algo para beber y comer y de esta manera lograr un espacio distendido y ameno. Luego se les indicará que se sirvan y vayan entrando buscando un lugar para tomar asiento.

Duración: A medida que van llegando y hasta el horario previsto para comenzar.

7.2. **ENCUENTRO 1: “Mirando mis emociones y sentires en mi lugar de trabajo”**

PRIMER ENCUENTRO:

“Mirando mis emociones y sentires en mi lugar de trabajo”

Primer momento:

- Bienvenida y presentación. (10 MIN.)

Segundo momento: ¿Cómo me siento siendo parte del I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz?

- Nube de palabras (Mentimeter) (10 MIN.)

Tercer momento: Reflexionando y compartiendo sobre nuestras emociones.

- Trabajo grupal. (20 MIN).

Receso: coffe break

Cuarto momento:

- Puesta en común grupal. (40 MIN.)

Quinto momento:

- Cierre, despedida.
(Mentimeter: múltiple choise) (10 MIN.)

TIEMPO TOTAL: 1.50 HORAS.

PROGRAMA DEL PRIMER ENCUENTRO. ELABORACIÓN PROPIA.

El personal docente del I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz, ha sido convocado para participar de una jornada de encuentro y reflexión. El objetivo propuesto para esta jornada es:

Realizar una jornada de reflexión sobre cómo se sienten los docentes del IPEM Nro. 193 respecto de los AEC: compromiso, pertenencia, motivación, favoreciendo y fomentando el autoconocimiento, autoestima, y la conciencia emocional de los mismos.

Se ha preparado el espacio del salón multiuso o SUM de la institución escolar con sillas acomodadas en semicírculos, en varias filas. Esta disposición busca romper la fila recta tradicional, dando mayor sensación de cercanía entre los miembros. Al frente se dispuso la pantalla del proyector y allí se ubicará el asesor pedagógico. El establecimiento educativo cuenta con 97 docentes que han sido convocados, también se contempla que estén presentes el director y el vicedirector que realizarán las actividades propuestas junto a los profesores.

Primer momento: Bienvenida y presentación.

El Asesor pedagógico se presenta y da la bienvenida, explicando que ha sido convocado por el equipo directivo, para realizar algunos encuentros de revisión y reflexión de los AEC, hace hincapié en que lo primero y más importante que se buscará es lograr momentos de trabajo en equipo, de compartir miradas, de sentirnos parte e iguales.

Menciona que el equipo de gestión, se encuentra, como seguramente cada miembro de la institución educativa, preocupado por las trayectorias escolares cada vez más incompletas, las crecientes situaciones de violencia que protagonizan los estudiantes que asisten a la institución, tanto dentro, como fuera de esta, entre otras problemáticas.

Estas situaciones se reflejan en el incumplimiento de los AEC, evidenciando falta de compromiso y desinterés.

El Asesor explica que los AEC son una herramienta que surgió para dar respuesta y ser instrumento ante las situaciones mencionadas pero que para lograrlo debe ser realizado por “todos” los que componen la comunidad educativa. El Asesor destaca la importancia de que cada miembro de la comunidad se sienta parte de la misma, llevando puesta la camiseta del lugar (utiliza esta expresión lunfarda para que el ambiente siga distendido), para esto cada uno debe saberse importante en el lugar que ocupa y sobre esto se propone trabajar en esta primera jornada.

Duración entre 15 min.

Segundo momento: ¿Cómo me siento siendo parte del I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz?

Se propone a los docentes, ingresar a Mentimeter (Menti.com), deben ingresar tres palabras que representen lo que sienten al ser parte de la institución educativa. Se aclara que estas palabras irán apareciendo en la pantalla pero que serán anónimas y que es muy importante que escriban lo que realmente sientan.

Consigna que se enviará por WhatsApp. Previamente se ha consultado al director si cuentan con un grupo de WhatsApp, si no lo tenían, se ha pedido que lo creen con anticipación. Se envía por WhatsApp el siguiente mensaje:

Ingresa a [mentimeter.com](https://www.mentimeter.com) e introduce el siguiente código 48579334.

El Asesor muestra el resultado en la pantalla grande (utilizando el proyector).

Ejemplo de lo esperado:



Duración de la actividad: 10 min.

Tercer momento: Trabajo grupal: reflexionando y compartiendo sobre nuestras emociones.

Se propone formar grupos de 5 a 7 personas aproximadamente (se buscará formar hasta 15 grupos), con aquellos que se han sentado cerca, esta modalidad está pensada para que los grupos tengan mayor afinidad y confianza y de esta forma, logren manifestar con mayor soltura y confianza lo que sienten.

Se pide a los grupos que reflexionen y conversen sobre aquellas palabras que han aparecido en la actividad anterior y se han proyectado en la pantalla. Se proyectan en la pantalla, los siguientes interrogantes que servirán para orientar de disparadores.

¿Cuáles les han llamado la atención?

¿Son más las negativas o las positivas?

¿algunas se repiten?

¿Cómo resuenan en ustedes al leerlas?

Piensen que se podría hacer para cambiar lo que no nos gusta, es decir lo negativo que se manifestó en las palabras.

Escriban algunas ideas que se les ocurran. Elijan dos para compartir con el resto de los grupos.

Duración de la actividad: 20 min.

RECESO: Al finalizar la actividad, se propone un descanso. Se invita nuevamente a servirse algo para tomar.

Tiempo de receso: 15 min

Cuarto momento: Puesta en común grupal.

Se propone compartir lo realizado por cada grupo (las dos ideas seleccionadas), se asignará un tiempo para que cada uno pueda expresarse, entre 2 y 3 minutos, según la cantidad de grupos se hayan formado, teniendo en cuenta que la actividad total debe durar aproximadamente 40 min.

Duración: 40 min.

Quinto momento: Cierre – despedida:

Se propone dar cierre a la jornada, pidiendo a cada participante que vuelva a ingresar a Mentimeter, ahora se envía el siguiente código: 83491623, allí encontrarán una encuesta de múltiple opción para elegir una palabra sobre cómo se sienten en este momento al finalizar la jornada o como se sintieron durante la jornada.

Se proyecta en la pantalla los resultados.

Duración: 10 minutos.

Tiempo estimado de la primera jornada: 1 hora 50 minutos.

7.3. ENCUENTRO 2: “Con la camiseta puesta y a gusto en mi lugar de trabajo revisamos los AEC”.

SEGUNDO ENCUENTRO:

“Con la camiseta puesta y a gusto en mi lugar de trabajo revisamos los AEC”

Primer momento:

- Bienvenida y presentación. Power Point. (10 MIN.)

Segundo momento:

- Dinámica: Carrera de Caballos (10 MIN.)

Tercer momento: Aprendiendo de nuestras diferencias, reconociendo coincidencias.

- Dinámica grupal. (20 MIN.)

Cuarto momento: Mirando los AEC.

- Organización de los grupos. (10 MIN.)

Receso: coffe break (15 MIN.)

Primera parte de la actividad: Revisión de los AEC.

Segunda parte de la actividad: Redacción de acuerdos.

(40 MIN.)

Quinto momento:

- Exposición de los grupos. (30 MIN.)

TIEMPO TOTAL: 2.10 HORAS.

PROGRAMA DEL SEGUNDO ENCUENTRO.

ELABORACIÓN PROPIA.

Se ha convocado al personal docente y directivo nuevamente para participar de una jornada con el siguiente objetivo:

Generar un espacio de revisión y reformulación de los AEC, donde se puedan repensar los acuerdos establecidos, contemplando la educación emocional además de la participación democrática crítica y colaborativa tanto de los propios docentes, como de los estudiantes

Se recibe al personal docente en el SUM del establecimiento educativo. Al ingresar al lugar, se les va colocando una cinta de color a modo de pulsera, luego. Se han colocado las sillas, pero esta vez se ha dejado un espacio libre amplio entre el asesor y los participantes.

Primer momento: Bienvenida y presentación del encuentro.

El asesor pedagógico da la bienvenida al cuerpo docente, destacando y agradeciendo el compromiso y participación.

Presenta la jornada con la proyección de un Power Point.

<https://docs.google.com/presentation/d/1cQpY6rnNiJppX7xKBQsolGprD2xBeSH1/edit?usp=sharing&oid=109024964015865360624&rtpof=true&sd=true>

Duración de la actividad: 10 min.

Segundo momento: Dinámica “Carrera de caballos”.

El asesor simula que debe realizar algo antes de comenzar y pide al grupo que lo ayuden a preparar un material que tiene que utilizar para otra asesoría, se trata de una carrera de caballos. Esta propuesta se llevará a cabo para generar distensión y clima agradable.

Indicaciones:

El Asesor va relatando lo que el grupo tiene que hacer, mostrando con su cuerpo los gestos, movimientos y/o sonidos:

Primero les pide que se sienten derechos y separen las piernas, ya que comenzaremos con el galopar de los caballos.

Cuando el asesor indique: “a su marca, listo, ¡ya! Deben comenzar a marcar el galopeo palmeando sobre sus muslos. Sigue el relato contando que como es una carrera, se encontrarán muchos obstáculos y que deberán saltar, se indica que al saltar deben mover los pies y decir: UU, UU. Sigue narrando el recorrido de la carrera indicando saltos, un salto primero, dos después. El relato continúa con las indicaciones de los giros, se explica que comenzarán a aparecer curvas, cuando se indique una curva, deben realizar el movimiento con las caderas hacia la derecha (sentados como están) y al revés cuando sea para la izquierda, deben acompañar el movimiento con el sonido de las curvas que será: uoooo, uoooo.

Vuelve a iniciar el relato de la carrera: galope, salto, galope, dos saltos, curva hacia la izquierda, galope, curva a la derecha, galope, salto; ahora explica que los caballos

deben comer para ir recuperando energía, entonces ahora aparecerá la indicación de que cuando se diga: “pasto”, deberán golpear las palmas como raspándolas y elevarán las rodillas. Se reinicia la carrera y ahora se manifiesta que la carrera en un momento se encuentra con policías. Cuando estos aparezcan, se debe hacer un gesto como de “no ví nada”, de distracción, acompañado de un silbido....

Nuevamente se inicia el relato y se va agregando cada una de los movimientos y sonidos que se van indicando. Ahora se menciona que se debe desviar por una aldea pero que en esta se encuentra una bruja; cuando esto suceda se debe gritar: aaaaaaaah! Y levantar las manos como con pavor, la carrera llega a su fin, posando para una foto.

Duración de la actividad: 10 min.

Tercer momento: Aprendiendo de nuestras diferencias, reconociendo coincidencias.

Se propone ahora que el grupo está distendido, cambiar el clima para comenzar otro momento.

El asesor explica que antes de comenzar a mirar los AEC, vamos a realizar una pequeña actividad, en realidad explica que realizará algunas preguntas a los participantes, algunas quizás les resulten un poco personales, pero que es muy importante que respondan con sinceridad.

En voz alta, realiza la primera pregunta pidiendo que quién responda afirmativamente se ponga de pie o pase delante (al espacio vacío dispuesto entre el asesor

y las sillas); a medida que se van poniendo de pie, podrán dar un paso adelante si se identifican con otra pregunta:

- ¿Quién se ha sentido alguna vez el payaso de su clase?
- ¿Quién ha sufrido acoso escolar?
- ¿Quiénes se han sentido poco comprendidos en su trabajo?
- ¿A quién le han roto el corazón alguna vez?
- ¿Quién se ha sentido alguna vez frustrado como profesor?
- ¿Quién ha confiado en su rol docente?
- ¿Quién ama bailar?
- ¿Quién añora llegar a casa hoy?

Seguramente se generará cierta incertidumbre, comenzarán a mirarse entre ellos, risas, caras serias, movimientos, alguno o varios pasarán al frente. De a poco irán encontrándose entre colegas, reconociendo sus diferencias, pero sobre todo encontrando sus coincidencias.

Cuando ya todos o casi todos se encuentran de pie, el asesor comienza a expresar en voz alta que todos, aún con nuestras diferencias, nos encontramos en un espacio en común, en esta escuela, apostando también a un objetivo compartido. Pide que se miren, se encuentren y reencuentren entre colegas y piensen por un momento en sus alumnos y en todo aquello que podemos darles.

Ahora cada uno vuelve a su lugar.

Duración de la actividad: 15 min.

Cuarto momento: Mirando los AEC institucionales.

Se propone trabajar en grupos según las cintas de colores que se entregaron al iniciar la jornada. Se forman de esta manera 6 grupos: rojo, azul, verde, amarillo, blanco y celeste.

Tiempo destinado a la organización de los grupos: 10 min.

Receso de 15 min. Antes de comenzar la actividad grupal. Se invita a compartir un breve refrigerio en el lugar dispuesto a la entrada.

Dentro de la actividad propuesta se generarán dos instancias: primero reflexión y revisión, segundo momento de propuestas.

Primera parte:

Cada grupo deberá revisar los AEC del establecimiento educativo en primer lugar reflexionando guiándose con los siguientes interrogantes:

- *¿Cómo me siento en relación con los AEC?*
- *¿La pandemia ha modificado significativamente estos acuerdos? ¿debemos contemplar cosas que antes no teníamos en cuenta?*
- *Teniendo en cuenta la realidad de la institución educativa en la actualidad: ¿Qué debería ser modificado o eliminado de los AEC?*

Se entrega un afiche para que en esta instancia escriban algunas ideas acerca de esta primera instancia de revisión y reflexión.

Segunda parte:

En esta instancia es importante que se tengan en cuenta las problemáticas detectadas y que han sido mencionadas en estos dos encuentros: trayectorias escolares incompletas, violencia escolar, falta de motivación de docentes y alumnos, poco compromiso, entre otras. Mirando los acuerdos escolares y lo que se registró en el afiche, se pide que, en esta instancia, se escriban algunos acuerdos que el grupo considera que deben estar en los AEC. Cada grupo buscará escribir en el afiche entre dos y cuatro sentencias que puedan incluirse en los AEC.

El grupo preparará una breve exposición de lo realizado de una duración de hasta 5 min. para exponer ante los demás colegas.

Duración total de la actividad: 40 min.

Quinta parte: Exposición de los diferentes grupos.

Cada grupo expondrá frente a sus pares, el afiche con las sentencias que han acordado para los AEC. Se destina 5 minutos a cada una de las exposiciones.

Duración de la actividad: 30 min.

Tiempo estimado de duración total de la jornada: 2.10 hs.

7.4. TERCER ENCUENTRO: “Proyectando futuros encuentros y diseñando agenda de trabajo”.

<p>TERCER ENCUENTRO:</p> <p>“Proyectando futuros encuentros y diseñando agenda de trabajo”.</p>	
Primer momento:	- Bienvenida y presentación. (10 MIN.)
Segundo momento:	- Dinámica: Técnica de la montaña. (10 MIN.)
Tercer momento: ¿Qué pasa cuando trabajo con otro?	- Juego del equilibrio. (30 MIN).
<i>Receso: coffe break (15 MIN.)</i>	
Cuarto momento:	- Establecer una agenda de futuros encuentros. (30 MIN.)
Quinto momento:	- Exposición de los grupos. (30 MIN.)
Sexto Momento:	- Cierre y despedida. (Mentimeter)
Momento final: Cuestionario Google.	
TIEMPO TOTAL: 2.30 HORAS.	

PROGRAMA DEL TERCER ENCUENTRO.

ELABORACIÓN PROPIA.

Se convoca al tercer y último encuentro de este plan de trabajo establecido por el asesor pedagógico. En esta instancia se proponen actividades en torno al objetivo:

Establecer una agenda de encuentros a futuro para lograr instancias de trabajo en equipo, con toda la comunidad educativa, para actualizar los AEC desde la mirada de la conciencia emocional (gestión de emociones, educar para la no violencia, etc.).

Se recibe al personal docente en el SUM del establecimiento educativo. Luego se acomodan en el espacio dispuesto para tal fin. Se han colocado las sillas con la disposición utilizada en el primer encuentro.

Primer momento: Bienvenida y presentación del encuentro.

El asesor pedagógico da la bienvenida al cuerpo docente, mencionando que este es el último de los tres previstos en el plan de trabajo, vuelve a destacar y agradecer el compromiso y participación.

Duración: 10 minutos.

Segundo momento: “Técnica de la montaña”.

Se propone para entrar en clima, distender y predisponer para el encuentro, realizar la técnica de la montaña.

Duración de la actividad: 10 min.

Tercer momento: “¿Qué pasa cuando trabajo con otro? – Juego Equilibrio”.

Se propone ahora realizar una actividad en parejas, para esto, buscarán una persona que a simple vista les parezca opuesta a ustedes en sus características físicas.

Instrucciones: Se trata de que, por parejas, se consiga alcanzar el punto de equilibrio, y hacer movimientos cooperando.

OBJETIVOS Favorecer la confianza e uno/a mismo/a y el otro/a. Estimular la cooperación y el sentido del equilibrio.

CONSIGNAS DE PARTIDA Es importante invitar a que las parejas se formen entre personas desproporcionadas físicamente: bajas con altas, gordas con delgadas, ... Siempre es posible alcanzar el equilibrio. DESARROLLO Las personas participantes se reparten por parejas. Dentro de cada pareja los integrantes se ponen frente a frente, dándose las manos, juntando los pies y uniendo las punteras. A partir de esta posición y sin despegar los pies del suelo, cada integrante va dejándose caer hacia atrás con el cuerpo completamente recto. Así hasta llegar a estirar completamente los brazos y conseguir el punto de equilibrio dentro de la pareja. Una vez alcanzado el equilibrio se pueden intentar hacer movimientos cooperando y sin doblar los brazos: una de las integrantes de la pareja dobla las piernas mientras la otra la sostiene, las dos bajan, ...

A medida que se desarrolla la actividad, el asesor va guiando en voz alta.

Al finalizar, se pide a cada participante que regrese a su lugar inicial. Se propone una puesta en común, a modo de evaluación de la actividad, realizando las siguientes preguntas:

¿Cómo nos sentimos? ¿Fue fácil encontrar el equilibrio? ¿Qué ocurrió con parejas muy desproporcionadas?

Se invita a quienes quieran compartir en voz alta la experiencia.

Como cierre el asesor destaca como a veces, al trabajar con otros, tenemos que adecuarnos a sus características, diferentes a las propias y como el otro también debe hacerlo conmigo si queremos conseguir el éxito y estar a gusto.

Cierra la actividad con la siguiente frase que se proyecta en la pantalla:

“Las diferencias nos enriquecen, el respeto nos une”.



Duración de la actividad: 30 min.

Receso de 15 min.

Cuarto Momento: Establecer una agenda de futuros encuentros.

Se propone una instancia de trabajo en equipo para discutir y debatir como replicar estos encuentros para los estudiantes y posteriormente para las familias. Este plan podrá adaptarse, modificarse, reformularse según consideren apropiados los docentes.

Se formarán 4 o 5 grupos de trabajo donde deberán discutir y proponer siguientes instancias y establecer una agenda para estas. Se propone que los profesores se agrupen por cursos ciclo básico por un lado y luego ciclo de especialización.

Se entregan hojas para que, al finalizar, se entregue por escrito lo que han pautado.

Esto será entregado a la dirección del establecimiento.

Duración de la actividad: 30 min.

Ejemplo de modelo o prototipo de agenda de trabajo:

PROTOTIPO DE MODELO DE AGENDA DE FUTUROS ENCUENTROS:

ACTIVIDADES Y ENCUENTROS	FECHA TENTATIVA	FECHA TENTATIVA	FECHA TENTATIVA	FECHA TENTATIVA
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN (DIVISIÓN DE ROLES, ETC.)				
CONVOCATORIAS - DIFUSIÓN				
ENCUENTROS CON ESTUDIANTES - PRIMER ENCUENTRO - SEGUNDO ENCUENTRO - TERCER ENCUENTRO				
ENCUENTROS CON FAMILIAS - PRIMER ENCUENTRO - SEGUNDO ENCUENTRO - TERCER ENCUENTRO				
EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES				

Fuente de elaboración: propia (2022)

Quinto momento: Puesta en común por grupos.

Un participante de cada grupo, expondrá lo que su grupo ha discutido y acordado para próximos encuentros y la agenda que proponen. En esta instancia se entrega por escrito lo que han propuesto.

Duración de la actividad: 30 min.

Sexto momento: Cierre y despedida.

El asesor agradece a los directivos por haberlo convocado, brindando un espacio a los docentes de revisión de los AEC pero también abriendo las puertas desde la institución educativa a un trabajo más democrático, participativo dando lugar a la toma de conciencia de las emociones propias y de los demás, contemplando la importancia de la conciencia emocional para un mejor clima institucional y que si se traslada a estudiantes y familias, seguramente impactará en ellos de manera positiva favoreciendo el compromiso y sentimiento de pertenencia.

Agradece también a los profesores por estar presentes, por el compromiso ante las actividades realizadas.

Para cerrar encuentros establecidos para este plan de trabajo, se propone una actividad similar a la presentada en el primer encuentro para conocer cómo se sienten hoy los docentes y si sienten cambio respecto de antes de estos encuentros.

Se propone a los docentes, ingresar a Mentimeter (Menti.com), deben ingresar una palabra que represente como se sienten hoy, al ser parte de la institución educativa. Estas palabras irán apareciendo en la pantalla (de manera anónima).

La consigna se enviará por el grupo de WhatsApp. Se envía por WhatsApp el siguiente mensaje:

Ingresa a [mentimeter.com](https://www.menti.com) e introduce el siguiente código 7002 0367

El Asesor muestra el resultado en la pantalla grande (utilizando el proyector).

Ejemplo de lo esperado:

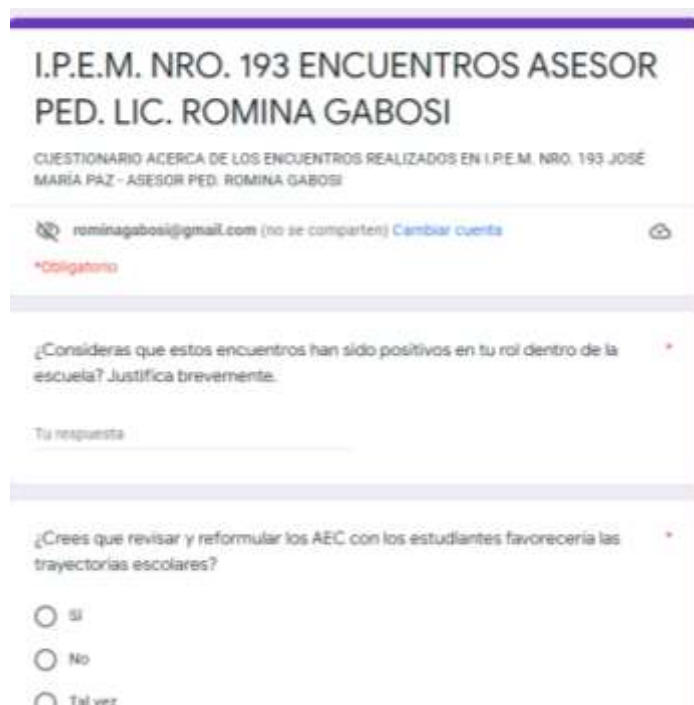


Se despide a los participantes del encuentro.

Tiempo de duración: 15 min.

Momento final: se explica a los participantes que recibirán un link para completar un formulario a modo de cierre final de los encuentros.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqybXi2aAP9-1nbVvV3K4Tazi7rI911QuRiVIJb_mj34IDfA/viewform?usp=sf_link



I.P.E.M. NRO. 193 ENCUENTROS ASESOR
PED. LIC. ROMINA GABOSI

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS ENCUENTROS REALIZADOS EN I.P.E.M. NRO. 193 JOSÉ
MARÍA PAZ - ASESOR PED. ROMINA GABOSI

rominagabosi@gmail.com (no se comparten) Cambiar cuenta

*Obligatorio

¿Consideras que estos encuentros han sido positivos en tu rol dentro de la escuela? Justifica brevemente.

Tu respuesta

¿Crees que revisar y reformular los AEC con los estudiantes favorecería las trayectorias escolares?

Sí

No

Tal vez

Tiempo estimado de duración del tercer encuentro: 2.30 hs.

7.5. Cronograma:

Cronograma: Diagrama de Gantt

CRONOGRAMA – PLAN DE TRABAJO						
	PRIMER MES			SEGUNDO MES		
ACTIVIDADES Y ENCUENTROS	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA
PLANIFICACIÓN						
DISUSIÓN						
1er. ENCUENTRO: “Mirando mis emociones y sentires en mi lugar de trabajo”						
2do. ENCUENTRO “Con la camiseta puesta y a gusto en mi lugar de trabajo revisamos los AEC”						
3er. ENCUENTRO: “Proyectando futuros encuentros y diseñando agenda de trabajo”.						
CIERRE ACTIVIDADES						
EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES						

Fuente: Elaboración propia (2022).

7.6. Recursos:

RECURSOS		
RECURSOS HUMANOS		<ul style="list-style-type: none"> • Asesor pedagógico (1) • Director (1) • Vice director (1) • Docentes (97)
RECURSOS MATERIALES	Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector con pantalla • Computadora personal (asesor pedagógico) • Celulares (participantes) con datos
	De infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • SUM
	Mobiliario	<ul style="list-style-type: none"> • 99 sillas • Mesa catering • Mesa para asesor pedagógico
	Librería	<ul style="list-style-type: none"> • Afiches • Hojas blancas • Cinta de pegar • Fibrones • Cintas de tela de colores (tipo bebé): rojo, azul, verde, amarillo, blanco y celeste
	De contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Nube de palabras (Mentimeter) • Múltiple Choise (Mentimeter) • Power Point • Presi • AEC (institucionales) • Encuesta de Google
	De servicios (catering)	<ul style="list-style-type: none"> • Infusiones: café, té • Vasos descartables • Servilletas • Cucharitas descartables • Panificados: bizcochitos, facturitas • Fruta de estación

Tabla de recursos

Fuente: Elaboración propia. (2022)

7.7. Presupuesto:

RECURSOS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
<i>Materiales:</i>			
Librería:			
• Afiches	\$ 80 la hoja	12	\$ 960
• Hojas A4	\$ 2 cada hoja	150	\$ 300
• Cinta de pegar	\$ 300 el rollo	1	\$ 300
• Fibrones	\$ 200 cada uno	6	\$ 1.200
• Cintas de tela de colores (tipo bebé): rojo, azul, verde, amarillo, blanco y celeste	\$ 350 cada rollo	6	\$ 2.100
<i>Tecnológicos:</i>			
• Proyector con pantalla.	\$ 2.500 alquiler por día	3 días	\$ 7.500
<i>Catering:</i>			
• Infusiones: café, té, azúcar, edulcorante	\$ 5.000	1	\$ 5.000
• Vasos descartables	\$3.000 Paq. por 1000	1 paquete	\$ 3.000
• Servilletas \$ 1000	\$1.000 Paq. por 1000	1 paquete	\$ 1.000
• Cucharitas descartables \$ 1000	\$1.000 Paq. por 1000	1 paquete	\$ 1.000
• Panificados: bizcochitos, facturitas	\$ 500 el kilo	6 kilos	\$ 3.000
• Fruta de estación	\$ 150 el kilo	12 kilos	\$ 1.800
<i>Humano:</i>			
Asesor pedagógico Honorarios profesionales	\$ 3.000 la hora	10 horas	\$ 30.000
TOTAL			\$ 57.160

Fuente: Elaboración propia. (2022)

EVALUACIÓN:

Consideramos la evaluación, tomando lo mencionado por Rosales Mejía:

se considera a la evaluación como una actividad mediante la cual, en función de determinados criterios, se obtienen informaciones pertinentes acerca de un fenómeno, situación, objeto o persona, se emite un juicio sobre el objeto de que se trate y se adoptan una serie de decisiones referentes al mismo. De tal manera que en este contexto, la evaluación educativa, si se dirige al sistema en su conjunto, o a algunos de sus componentes, responde siempre a una finalidad, que la mayoría de las veces, significa tomar una serie de decisiones respecto del objeto evaluado. (2014, p.3)

Es en este sentido que en el presente plan de intervención se proponen diferentes instancias de evaluación. En un primer momento se realiza una evaluación diagnóstica con la información brindada por el equipo directivo al contratar al asesor y con los datos recabados en la actividad de nube de palabras que se propone al iniciar el primer encuentro (Mentimeter).

Durante el desarrollo de los encuentros, se realizan diferentes actividades que sirven para ir realizando una evaluación formativa y de proceso, de la misma manera, será

de utilidad para realizar ajustes durante el desarrollo de los encuentros, en caso de evidenciarse necesario ya que este tipo de evaluación permite la realimentación.

Parafraseando a Morales Vallejo, P. podemos decir que la evaluación formativa no busca calificar, sino ayudar a aprender y corregir errores a tiempo. (2009) En este sentido es que este tipo de evaluación, permite ir realizando los ajustes necesarios durante el desarrollo de las actividades.

En el cierre del encuentro Nro. 1, se realiza una actividad de múltiple opción (Mentimeter) la cuál sirve además de ir testeando el proceso, para ver el resultado de la primera jornada de trabajo. Las puestas en común, participación y compromiso ante las actividades presentadas, se toman como indicadores para la evaluación de proceso.

Como evaluación final o sumativa, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos al cierre del encuentro 3 y del formulario Google que se envía al finalizar los tres encuentros. En este sentido, adherimos a la definición de Rodriguez Puerta, A. (2021), quién expresa que: “La **evaluación sumativa** es un proceso mediante el cual se estudian los resultados de un proceso de aprendizaje una vez que se ha terminado el mismo”.

TIPO DE EVALUACIÓN	TIEMPO	INSTRUMENTOS	INDICADORES
DIAGNÓSTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de desarrollar el plan de trabajo. - Primer encuentro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relevamiento realizado a partir de la información brindada por el equipo directivo. - Nube de palabras utilizando Mentimeter. 	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes - Emociones o sentimientos expresados por los participantes.
FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el desarrollo de los encuentros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades propuestas en cada encuentro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a los encuentros. - Participación y compromiso en la realización de actividades.
SUMATIVA O FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Al cierre del último encuentro. - Al finalizar el desarrollo del plan de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nube de palabras sobre el sentir de los participantes al finalizar los encuentros. - Cuestionario a través de formulario de Google. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sentires expresados al cierre del encuentro. - Respuestas brindadas.

Fuente de elaboración: propia. (2022)

Rúbrica para el asesor:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	NO LOGRADO
Participación activa en actividades y dinámicas propuestas	Participa demostrando interés y compromiso con las propuestas.	En ocasiones participa demostrando interés y compromiso con las propuestas.	En pocas ocasiones, participa demostrando interés y compromiso con las propuestas.	No participa ni demuestra interés y compromiso con las propuestas.
Asistencia a los encuentros	Asistió a los tres encuentros.	Asistió a dos encuentros y justificó la inasistencia al restante.	Asistió a algún encuentro, justificó alguna inasistencia.	No asistió a los encuentros ni justificó sus inasistencias.
Predisposición para el trabajo en equipo: colaborativo, democrático	Se mostró interesado, motivado, con interés por el desarrollo de las actividades y dinámicas grupales.	Se mostró interesado, motivado, con interés por el desarrollo de algunas actividades y/o dinámicas grupales.	En pocas ocasiones, se mostró interesado, motivado, con interés por el desarrollo de algunas actividades y/o dinámicas grupales.	No mostró en el desarrollo de actividades y/o dinámicas grupales.
Apertura para conectar con sus propias emociones	Mostró confianza en la propuesta logrando manifestar y conectar con sus propias emociones.	En ocasiones, mostró confianza en la propuesta logrando manifestar y conectar con sus propias emociones.	Rara vez, mostró confianza en la propuesta logrando manifestar y conectar con sus propias emociones.	No mostró confianza en la propuesta en consecuencia no pudo lograr manifestar y conectar con sus propias emociones.
Empatía con el/los otro/s	Siempre mostró interés y empatía por el/los otro/s.	En ocasiones, mostró interés y empatía por el/los otro/s.	Rara vez, mostró interés y empatía por el/los otro/s.	No demostró interés y empatía por el/los otro/s.

Rúbrica: resultados de los encuentros.

Fuente de elaboración: propia. (2022)

8. RESULTADOS ESPERADOS.

Este plan de trabajo, pretende lograr en primer lugar, hacer sentir a los actores involucrados (que, en esta primera instancia, serían los docentes), pertenencia y compromiso respecto de la institución escolar. Para lograr esto, se considera fundamental, favorecer la conciencia emocional de los mismos, generando instancias donde se dé lugar a la expresión de emociones y de esta manera poder generar espacios de compartir y convivir.

Como se ha mencionado en diversos apartados de este plan, los acuerdos escolares de convivencia (AEC), son una herramienta que se ha concebido para lograr una mejor convivencia de manera democrática y participativa. Es por esto que se propone una revisión de los mismos, desde una mirada colectiva, crítica y constructiva que busque establecer y/o reformular acuerdos con compromiso y convicción por parte de cada una de las partes involucradas.

Se considera que cuando se logra sentimiento de pertenencia y motivación de las personas involucradas, el compromiso por el cumplimiento de las normas, en este caso de los AEC, es algo natural que surge justamente por el interés que genera sentirse parte. Si profesores y alumnos logran sentirse motivados e interesados por la institución escolar, esto se reflejaría en los AEC, logrando mayor compromiso tanto en su elaboración como el cumplimiento de los mismos y como consecuencia de esto, se podría observar con el tiempo, mejora en las trayectorias escolares, disminución en la violencia al encontrarse otras formas de resolver conflictos que se establecerían en los AEC con mayor convicción.

Proponer acciones desde la conciencia emocional, si bien es un desafío, es también una oportunidad para repensar las propuestas desde actividades agradables, disfrutables y donde el compartir con otros acerque, motive y genere participación activa, colectiva y cooperativa en los diferentes miembros de la institución educativa.

9. CONCLUSIÓN.

Para desarrollar el presente “Trabajo final de Graduación (TFG), se llevó a cabo, en una primera instancia, un relevamiento de la información brindada por la Universidad Siglo 21, sobre el I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz. Al relevar el informe completo sobre esta institución, se pudo determinar que existen diversas problemáticas recurrentes y se decidió poner el foco en: las trayectorias escolares incompletas por variados motivos, situaciones de violencia frecuentes y crecientes y especialmente en la falta de motivación y de sentimiento de pertenencia que se puede inferir existe no solo en los estudiantes, sino también en los docentes y que lleva en consecuencia, al incumplimiento, desinterés y falta compromiso ante los AEC.

Si bien en el I.P.E.M. Nro. 193, durante la elaboración de los AEC, se intentó que todas las partes fueran partícipes activos, esto no se logró efectivamente y se puede ver claramente que la mayoría de los miembros de la comunidad educativa, no se sienten identificados con la institución, mostrándose desmotivados y carentes de sentimiento de pertenencia respecto de esta.

Se propuso ante las problemáticas detectadas, el diseño de un plan de intervención (PI) para llevar a cabo con los docentes en un primer momento, pero que luego, debería ser aplicado con el resto de la comunidad educativa (estudiantes, familias, etc.). En este

PI se estableció como objetivo general “desarrollar encuentros con los docentes, de revisión y análisis de los AEC en el IPEM Nro. 193, buscando una participación activa, con compromiso, sentimiento de pertenencia abordando estrategias desde la educación emocional”.

Se propusieron objetivos específicos y se desarrollaron actividades para realizar durante tres encuentros, donde se pretende lograr principalmente la reflexión sobre cómo se sienten los docentes respecto de los AEC, buscando que puedan identificar sus propias emociones y compartirlas con otros y, por ende, acompañarse mutuamente entre compañeros.

Como ya sabemos los AEC son acuerdos que deben elaborarse a través de un trabajo colectivo, democrático y participativo de todos los miembros de la comunidad educativa. Es por esto que este PI se propone desde el paradigma socio-crítico, y desde los aportes de Rafael Bisquerra de educación y conciencia emocional. Las actividades de revisión de los AEC, se basan en un trabajo de equipo donde se tiene en cuenta en todo momento, los sentimientos de los profesores y el trabajo colaborativo, participativo y democrático.

Una educación comunitaria demanda pensar en Procesos de Aprendizaje Enseñanza (PAE) centrados en grupos de sujetos que comparten elementos comunes relacionados con valores, usos y costumbres generando una identidad y proyecto de vida propios. Es decir **que la visión formativa tiene que trascender lo individual para llegar a lo social** (negritas añadidas), sin que ello implique en absoluto negar la importancia o un desconocimiento de la constitución de cada persona como ser único; muy por el contrario, rescatar su intersubjetividad e

internalización particular del mundo como actor o actora social que se identifica con las necesidades e intereses de su comunidad, se organiza y actúa tanto en la búsqueda de alternativas o soluciones como en la implementación o ejecución de las mismas, con base en un conjunto de significados socialmente construidos y compartidos, en los cuales es protagonista principal. (Unzueta Morales, 2011, p.106)

El material de referencia consultado y utilizado para este trabajo, permitió afianzar las ideas que luego se fueron plasmando en las actividades propuestas, como cimiento sólido de la propuesta de trabajo que tiene como base los fundamentos de la teoría socio crítica, los aportes de conciencia emocional de Bizquerra y que se enriquece con optimismo ante las experiencias positivas que sirven como antecedente a este trabajo de graduación.

De esta manera, parafraseando a Croce A. y Tallone, A.(2021), podemos afirmar que el cambio de paradigma que se ha puesto en juego al impulsar los Acuerdos y Consejos de Convivencia, se enriquece en el trabajo colectivo y cooperativo, tratándose de un cambio muy profundo, que denota una manera diferente de entender la misma institución escolar, entendiendo también que la realidad social hoy se encuentra atravesada por una multiplicidad de relaciones de poder, luchas y conflictos que se trasladan a las escuelas, como en cualquier espacio social y que los mismos deben abordarse desde el paradigma de la convivencia. (p.116)

La fortaleza del plan de intervención, se fundamenta en las actividades orientadas a motivar y generar conciencia emocional en los docentes que participan de los encuentros, que se realizan bajo el objetivo específico de desarrollar actividades

participativas, que favorezcan la conciencia emocional para un mejor conocimiento de las propias emociones y de las demás y poder replicar posteriormente con los alumnos.

Como se menciona en párrafos anteriores y ante la necesidad de que los AEC se trabajen con todos los miembros de la comunidad educativa, se propone establecer una agenda de encuentros a futuro, donde este plan se replique en los estudiantes en una próxima instancia y de esta manera garantizar también la continuidad de la propuesta de trabajo y el compromiso de los profesores con la misma.

Este plan de intervención, al proponerse para dar respuesta a problemáticas tan actuales y recurrentes en diferentes ámbitos, puede adaptarse para llevarse a cabo en otras instituciones educativas, en vecinales, centros comunitarios, etc.

10. REFERENCIAS:

Alterman, N. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de Educación Año XV – N° 15*. ISSN 2344-9152. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>

BBVA Aprendemos Juntos. (2021). Una educación emocional para la convivencia y el bienestar. Bisquerra, R. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=zzNas-ICNyY>

Bisquerra, R. (2017). Hablemos de Educación con Rafael Bisquerra. *Tiching el blog de educación y Tic*. Recuperado de: <http://blog.tiching.com/hablamosdeeducacion-rafael-bisquerra/>

Bisquerra, R. y Garcia Navarro, E. (2018). La educación emocional requiere formación del profesorado. *Participación, educación emocional y Convivencia*, Vol. N°5, 15-27. Recuperado de: https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:9782177d-4a4c-45f4-bdbc-5de7384212c4/pe-n8_03art_bisquerra-garcia.pdf

Croce A., Tallone, A. (2021) capítulo Secundarias democráticas y participativas. En Fioravanti, I. (Ed.), *Banderas para la transformación: Ocho ejes prioritarios para transformar la secundaria* (pp. 100-139). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNICEF Editorial Universitaria. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/media/11271/file/Banderas_para_la_transformaci%C3%B3n.pdf

Díaz Better, S. P., Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, Nro. 49, pp.125-145. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

Maldonado H., Del Campo M., Lemme D., Paxote S., Lopez Molina E., Toranzo, G. (2004). CONVIVENCIA ESCOLAR. En Maldonado H. (Ed.), *Convivencia escolar ensayos y experiencias* (pp. 25-53). Buenos Aires: Lugar. Recuperado de: https://kipdf.com/convivencia-escolar-saadasd-ensayos-y-experiencias-por-horacio-maldonado-lugar-e_5afb7a798ead0e301b8b45a1.html

Mariconz V., Pacheco M. (2017). Acuerdos escolares de convivencia y su implementación a partir de la resolución N° 558/15. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión"*, Vol. 3, N°2, 132-150 ISSN 1853-0354. Recuperado de: www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2011). Acuerdos escolares de convivencia. Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2019). Acerca del proceso de implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en

las escuelas secundarias: a 10 años de la resolución ministerial 149 (2010-2019). Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/DocumentoInstitucionalizacion.pdf>

Morales Vallejos, P. (2009). Ser profesor: una mirada al alumno. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Recuperado de https://dgessal.infed.edu.ar/sitio/upload/Morales_Vallejo_Pedro_La_Evaluacion_Formativa_1_1.pdf

Rodriguez Puerta, Alejandro. (7 de abril de 2021). Evaluación sumativa. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/evaluacion-sumativa/>.

Rosales Mejía, M. M (2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. Congreso Iberoamericano de ciencia, tecnología, innovación y educación, Vol.4, p.662. ISBN: 978-84-7666-210-6 – Artículo 662. Recuperado de: https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/616134/mod_resource/content/2/OEI%20TIPOS%20DE%20EVALUACION.pdf

Secretaría de Educación de Veracruz. (2015). *Acuerdos Escolares de Convivencia. Orientaciones para su elaboración*. México. Recuperado de: https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/mas_publicaciones/2015_Acuerdos_escolares_de_convivencia.pdf

Universidad Siglo 21 (2019). SF. M0. PI. I.P.E.M. Nro. 193 José María Paz. Lecciones 3, 4, 6, 7, 8 y 14. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Unzueta Morales, S. (2011). Algunos aportes de la psicología y el paradigma socio crítico a una educación comunitaria crítica y reflexiva. Revista Integra Educativa versión On-line Rev. de Inv. Educ. [online], vol.4, n.2, pp.105-144.

ISSN 1997-4043. Recuperado de:

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432011000200006